



**FOMENTO INFORMA DE DOS PROGRAMAS DE  
PRÁCTICAS EN EMPRESAS PARA MUJERES Y  
JÓVENES DESEMPLEADOS**

**Los programas de Experiencias Profesionales para el Empleo “Lidera” y “Senda” pretenden promover la inserción laboral a través de prácticas en empresas que acerquen a mujeres y a jóvenes menores de 30 años en paro al mundo laboral**

La Delegación municipal de Fomento, que dirige la teniente de alcalde María del Carmen Laynez Bernal, ha dado a conocer los programas de Experiencias Profesionales para el Empleo (EPEs) que comenzarán a desarrollarse próximamente en la localidad.

Esta iniciativa, que cuenta con la colaboración de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir y el Servicio Andaluz de Empleo, se compone de dos programas: “Lidera” destinado a mujeres desempleadas y “Senda” dirigido a jóvenes desempleados menores de 30 años.

Ambos programas tienen como objetivo promover la inserción laboral de personas desempleadas, ofreciéndoles experiencias profesionales que consisten en prácticas en empresas con tutorías que les acerquen al mundo laboral, proporcionándoles así el conocimiento de los hábitos, prácticas y valores propios de los entornos laborales.

Las personas que participen en estas iniciativas deben disponer de una titulación universitaria, de Formación Profesional reglada o certificación de FPO obtenida en los dos últimos años, así como carecer de experiencia profesional relacionada con dicha cualificación y estar incluidas en un Itinerario Personal de Inserción (IPI) desde una Unidad de Orientación Profesional para el Empleo de la Red “Andalucía Orienta”.

La duración de las prácticas será de tres meses, y la jornada de prácticas en la empresa contará con un máximo de 20 horas semanales durante cuatro días a la semana, dejando un quinto día para los Talleres Prelaborales.

Según se establece en estos programas, cada empresa designará un tutor que será el encargado de asesorar y supervisar las actividades de estas personas y hacer su seguimiento.

Los desempleados que participen y se beneficien de estas iniciativas recibirán una dotación económica en concepto de beca del 75% del Salario Mínimo Interprofesional al mes, durante el tiempo de participación en el programa.

El plazo de solicitudes para las empresas colaboradoras estará abierto hasta el próximo día 5 de junio, por lo que los interesados podrán recoger y presentar su solicitud en la Oficina de Fomento Económico, situada en la primera planta del Edificio García Sánchez de la Plaza de España, en horario de nueve de la mañana a dos de la tarde.

Rota, 14 de mayo de 2009